



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE CULTURA
TURISMO Y DEPORTE

Con fecha 10 de junio de 2026, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, firmó la resolución por la que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades locales de Cantabria para la dotación y equipamiento de edificios destinados a usos bibliotecarios y archivísticos.

Advertido error en el apartado "Documentación a Aportar" del Anexo I, se redacta correctamente dicho apartado:

Donde dice:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ☐ ARCHIVO. - Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 ha contado con personal específicamente encargado del archivo, cualificación administrativa del mismo (si es técnico especializado en la materia o no y la denominación administrativa del puesto) y los cursos sobre archivos y patrimonio documental realizados por el personal encargado del archivo en los cinco años anteriores a la convocatoria, con indicación de: título del curso e institución organizadora, fechas de realización del mismo y número de horas.
- ☐ BIBLIOTECAS. - Certificado del Secretario del Ayuntamiento que acredite el gasto destinado a los servicios bibliotecarios, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con identificación de los conceptos correspondientes a gastos de inversión.

Debe decir:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ☐ ARCHIVO. - Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste que entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025** ha contado con personal específicamente encargado del archivo, cualificación administrativa del mismo (si es técnico especializado en la materia o no y la denominación administrativa del puesto) y los cursos sobre archivos y patrimonio documental realizados por el personal encargado del archivo en los cinco años anteriores a la convocatoria, con indicación de: título del curso e institución organizadora, fechas de realización del mismo y número de horas.
- ☐ BIBLIOTECAS. - Certificado del Secretario del Ayuntamiento que acredite el gasto destinado a los servicios bibliotecarios, **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, con identificación de los conceptos correspondientes a gastos de inversión.

Quedando el Anexo I definitivo de la siguiente manera:

correo: sarchivosybibliotecas@cantabria.es

C/ Juan de Santander, 19
39009 Santander
Tel.: 942 208 445

Firma 1: **17/06/2026 - Luis Venancio Martinez Abad**
CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CSV: A0600AIrDnKAFW3tVPXCnqdibaezJLYdAU3n8j



ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DESTINADOS A USOS
BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVÍSTICOS PARA ENTIDADES LOCALES DE CANTABRIA-2026

Datos de la Entidad Local solicitante							
CIF		Nombre o Razón Social					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio		Provincia		Teléfono	Fax	Dirección correo electrónico	
Datos de la persona representante							
DNI/NIF/NIE/Nº pasaporte		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Datos a efectos de notificación							
Correo electrónico:							
Solicita							
Gastos subvencionables				Cantidad Solicitada para bibliotecas y/o archivos			
Equipamiento informático de sobremesa. Dispositivos de reproducción de documentos. Mobiliario específico (p.ej. estantería tradicional y/o compacta homologada y planeros). Equipamiento de control medioambiental de los fondos bibliográficos y documentales Equipamiento de sistemas de seguridad de los fondos bibliográficos y documentales				BIBLIOTECAS: ARCHIVOS (adjuntar anexo II):			
Otras subvenciones o ayudas							
☐ No he recibido ninguna otra subvención o ayuda por la realización de la presente actividad.							
☐ He obtenido las siguientes subvenciones o ayudas: ☐ He solicitado las siguientes subvenciones o ayudas:							
Entidad	Importe		Entidad		Importe		

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte consultará de oficio de los organismos competentes la información relativa al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social. La Entidad Local puede oponerse a dicha consulta, en cuyo caso deberá aportar declaración responsable firmada por el Interventor o Secretario-interventor de la Entidad Local de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social así como del resto de las obligaciones con la Comunidad Autónoma de Cantabria o bien certificados expedidos por la AEAT, ACAT y TGSS:	
☐ Me opongo a consulta y apor	Declaración responsable firmada por el Interventor o Secretario-interventor de la Entidad Local de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con Seguridad Social así como del resto de las obligaciones con la Comunidad Autónoma de Cantabria
☐ Me opongo a consulta y apor	La información tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
☐ Me opongo a consulta y apor	La información tributaria de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria
☐ Me opongo a consulta y apor	La información de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social

correo: sarchivosybibliotecas@cantabria.es

C/ Juan de Santander, 19
39009 Santander
Tel.: 942 208 445



DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ **ARCHIVO.** - Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 ha contado con personal específicamente encargado del archivo, cualificación administrativa del mismo (si es técnico especializado en la materia o no y la denominación administrativa del puesto) y los cursos sobre archivos y patrimonio documental realizados por el personal encargado del archivo en los cinco años anteriores a la convocatoria, con indicación de: título del curso e institución organizadora, fechas de realización del mismo y número de horas.
- ☐ **BIBLIOTECAS.** - Certificado del Secretario del Ayuntamiento que acredite el gasto destinado a los servicios bibliotecarios, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con identificación de los conceptos correspondientes a gastos de inversión.

Declaración responsable firmada por el Alcalde o Presidente de la Entidad Local

1. Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

2. Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por las mismas.

3. La Entidad Local no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

4. Datos de la cuenta bancaria (en la que habrá de ingresarse la subvención que, en su caso, se conceda)

Titular

Nº de cuenta (IBAN 24 dígitos)

Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos indicada a continuación.

En _____ a _____ de _____ de 2026

Fdo.: El Alcalde/Presidente de la Entidad Local

En Santander a la fecha de la firma electrónica

El Consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Luis Venancio Martínez Abad

correo: sarchivosybibliotecas@cantabria.es

C/ Juan de Santander, 19
39009 Santander
Tel.: 942 208 445

Firma 1: 17/06/2026 - Luis Venancio Martinez Abad
CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600AIrDnKAFW3tVPXCnqdibaezJLYdAU3n8i

